MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Fuertes Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 899./14

Asunción, 18 de agosto de 2014

Señores
TELEFONIA CELULAR PARAGUAY S.A.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N°394/14, con fecha 28/05/2014 ha procedido a Adjudicar a vuestra firma la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET"SBE** La cual fue Rectificada por la **Resolución de Rectificación N° 559/14** de fecha 06/08/14. Quedando de la siguiente forma:

Por un monto a contratar **de Gs.799.791.886** (Guaraníes Setecientos noventa y nueve millones setecientos noventa y un mil ochocientos ochenta y seis).

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) **En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.**

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones

roundcube
Free webmail for the masses

Correo Contactos Configuración Cerrar sesión

Mover a...

Bandejas
- Entrada
- Borradores
- Enviados
- Basura
- Papelera

Asunto **MINISTERIO DE JUSTICIA**
Remitente karen_gimenez
Destinatario juanp@tigo.net.py
Fecha Hoy 10:27

RESOLUCION 5590001.pdf NOTIFICACION-TIGO0001.pdf

SEÑORES

TELEFONIA CELULAR PARAGUAY S.A.

REMITIMOS NOTA N° 899/14 REFERENTE A LA LPN N° 05/2014 CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET SBE., LA RESOLUCION DE RECTIFICACION N° 559/14 DE FECHA 06/08/14.

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

ATTE.

KAREN GIMENEZ

DPTO DE ADJUDICACIONES
MINISTERIO DE JUSTICIA

Mensaje 1 de 126